

El Congreso aprueba tramitar la Ley de Eutanasia del PSOE, pese al voto en contra de PP y VOX

El Congreso de los Diputados ha aprobado este martes por 201 votos a favor, 140 en contra y 2 abstenciones, tomar en consideración la proposición de Ley de Eutanasia presentada por los socialistas. PP, VOX, UPN y Foro Asturias han votado en contra.



Laura G. Ibañez

11 febrero, 2020

Sin sorpresas. El Congreso de los Diputados ha aprobado este martes la toma en consideración de la Proposición de Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia presentada por los socialistas, en la que se prevé la despenalización de la eutanasia en caso de enfermedades graves, incurables e incapacitantes y preservando el derecho a objeción de conciencia del médico.

El sí se ha obtenido por 201 votos a favor, 140 en contra (PP, VOX, UPN y Foro Asturias han votado no) y dos abstenciones, la del diputado de Teruel Existe y la de Joan Capdevila, de ERC. El sí supone el pistoletazo de salida para poder tramitar la ley y, en realidad, es la tercer vez que el Congreso se lo da a este mismo texto, tras haberlo hecho en junio de 2018 y en septiembre de 2019. La ausencia de Gobierno en aquellos momentos forzó finalmente la disolución de las Cortes Generales y, con ello, decayó la iniciativa socialista, que comienza ahora de nuevo su tramitación.

Durante el debate, la ex ministra de Sanidad, **María Luisa Carcedo**, que ha puesto voz a los socialistas en la defensa de la tramitación de esta ley, ha dicho con firmeza que “ésta es una **ley muy demandada** por algunos colectivos y mayoritariamente apoyada por la ciudadanía española como se demuestra encuesta tras encuesta”. Carcedo ha sumado a ello el hecho de que “como novedad ahora sabemos también que los **profesionales médicos somos también mayoritariamente partidarios** de esta nueva regulación”. La ex ministra, que ha insistido en que “el dolor no entiende de ideologías” ha destacado la importancia de que los profesionales médicos “que conviven a diario con el dolor” respaldan esta nueva regulación porque “no son insensibles al dolor de muchas personas”.

El portavoz adjunto del **PP**, **José Ignacio Echániz**, que ha puesto voz a los populares en el debate, ha respondido afirmando que “el PSOE va a aprobar la eutanasia **de forma oscurantista y sin garantías**. Esta es una ley de dudosa constitucionalidad por los derechos fundamentales que concierne. Y el Gobierno de España lo sabe”, ha dicho. Desde el PP se ha insistido además en que la norma supone la voluntad del Gobierno de recortar en los necesarios cuidados a estas personas. El PP ha presentado además un texto alternativo a la proposición socialista